

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LENANCIA S.A. CELEBRADA EL DIA 9 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes junio del dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el **Fideicomiso Boyacá**, debidamente representado por su Apoderada Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, **propietario de Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Nueve (4.899) acciones**; y, el **Ingeniero Juan José Hanze Antón**, por sus propios derechos, **propietario de Una (1) acción**.- Todas las acciones son de un valor de Cien 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Cuatrocientos Noventa Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$490.000.00) que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión su titular la señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, y actúa en la Secretaría el Gerente General ingeniero Juan José Hanze Antón. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario;
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2019;
4. Resolver sobre las Utilidades Acumuladas no distribuidas del ejercicio 2014;
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2020; y,
6. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el ingeniero Juan José Hanze Antón, Gerente General de la compañía, quien respecto del primer punto del día da lectura al Balance General y al Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2019 siendo el resultado de la actividad de la compañía una Utilidad de Cuatrocientos Seis Mil Doscientos Setenta y Cinco 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 406,275,46). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura a la Memoria del Gerente General y el Informe del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora María Elena Antón de Hanze, Presidenta de la compañía, y manifiesta a los accionistas que siendo esta compañía tenedora de acciones, está exenta del pago del impuesto a la renta, por tanto, mociona que las utilidades generadas en el resultado del ejercicio económico del 2019, esto es, la suma de Cuatrocientos Seis Mil Doscientos Setenta y Cinco 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$406,275,46) se distribuya a los accionistas. La moción una vez analizada por los accionistas la aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día, toma nuevamente la palabra la señora María Elena Antón de Hanze, y mociona la distribución de las Utilidades Acumuladas no distribuidas del resultado del ejercicio 2014, esto es, Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 56,250.00). Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada.

Respecto al quinto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vincés.

En lo que respecta al sexto punto del orden del día, la señora María Elena Antón de Hanze, Presidenta de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor Externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Luego de analizar la sugerencia presentada por la Presidenta de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las doce horas cincuenta minutos.

f), Sra. María Elena Antón de Hanze, Presidenta de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón - Secretario de la Junta; f) p. FIDEICOMISO BOYACÁ, Accionista – Sra. María Elena Antón de Hanze, Apoderada; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Accionista.----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:


Ing. Juan José Hanze Antón
Secretario de la Junta